



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de junio de 2020.

RES. CM N° 123 /2020

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 342/2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se resolvió asignar al Centro de Justicia de la Mujer el automóvil Citroën Berlingo 1.6, modelo 2010, domino JKG-789, para la realización de las tareas esenciales atinentes a sus funciones.

Que, asimismo, se solicitó instruir al área competente a labrar el acta de entrega del mencionado automóvil.

Que ello, en virtud de la reapertura de la atención al público del Centro de Justicia de la Mujer a partir del 21 de abril del corriente año, con el objetivo de brindar asistencia especializada ante situaciones de violencia de género intrafamiliar, para lo cual, por su parte, se puso en funcionamiento el 0800-999-Mujer (68537).

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 16 de Abril de 2020, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 342/2020.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 123/2020



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

